



UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario
Nº 189-2018-CU-UNAP
Iquitos, 10 de diciembre de 2018

VISTO:

El acta del Consejo Universitario, de la sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, sobre ratificación de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria, realizada el 26 de julio de 2018, acordó ratificar las resoluciones rectorales que se emitieron con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, a partir de enero hasta el 17 de octubre de 2018;

Que, por los argumentos expuestos, es procedente ratificar la Resolución Rectoral N° 0478-2018-UNAP, del 13 de abril de 2018;

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Rectoral N° 0478-2018-UNAP, del 13 de abril de 2018, de acuerdo a los siguientes términos:

“ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en sus partes pertinentes la parte considerativa de la Resolución de Consejo Universitario N° 014-2018-UNAP, de fecha 07 de marzo del 2018, precisándose de que el **área correcta a donar a la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista es de 10 has. 5,792.00 m²**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Establecer que se mantienen inalterable los demás términos de la Resolución de Consejo Universitario N° 014-2018-UNAP.”

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL